



CÓDIGO DE CONVOCATORIA: AFX01C18-7

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO AL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN ANALISTA DE SISTEMAS, POR EL TURNO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL CONVOCADAS POR ORDEN DE 25 DE FEBRERO DE 2019, DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA (B.O.R.M. DE 4 DE MARZO DE 2019), POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN REALIZADO EL EJERCICIO UNICO.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y resueltas las producidas,

RESUELVE:

Primero.- Publicar la relación de aspirantes que han realizado el EJERCICIO UNICO de las pruebas selectivas para acceso al CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN ANALISTA DE SISTEMAS, por el turno de Consolidación de Empleo Temporal, de la Administración Pública Regional, con indicación de la puntuación obtenida, que se recoge en el/los anexo/s:

Segundo.- Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Excmo/a. Sr./Sra. Consejero/a de Economía, Hacienda y Administración Digital, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la exposición de esta Resolución en el Tablón de Anuncios del Registro General de la CARM, situado en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de carácter general (Avda. Infante D. Juan Manuel, nº 14, 30011 de Murcia) y en Aulario General del Campus Universitario de Espinardo.

Murcia, 21 de octubre de 2021
LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Antonio Perez Belmonte





Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda
y Administración Digital

MOD. 2120-07 (DEF)

Oposicion207.odt

COD.TRAB. 428909

CÓDIGO: AFX01C18-7
CONVOCATORIA PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL AL
CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN ANALISTA DE SISTEMAS

ANEXO I
OPOSITORES/AS QUE HAN SUPERADO EL EJERCICIO UNICO
ASPIRANTES POR EL TURNO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	***9458**	SANCHEZ MONTOYA, GABRIEL	3.944
2	***0122**	NOGUERA GISBERT, PABLO ANTONIO	3.791
3	***1735**	GARCIA RAMOS, JOSE ANTONIO	3.763
4	***2698**	OLIVA LOPEZ, ANTONIO JOSE	3.736
5	***7713**	GALERA CUESTA, FRANCISCO JOSE	3.680
6	***5692**	GARCIA BAIDEZ, FERNANDO	3.597
7	***0327**	SANTALLA SANTOS, ALEJANDRA LUCI	3.597
8	***3082**	GARCIA MORALES, SALVADOR	3.486
9	***1905**	GOMEZ ALONSO, PABLO JESUS	3.486
10	***2322**	LOPEZ PUJANTE, ANTONIO	3.444
11	***2043**	MORAL BARBERO, MARIA DOLORES	3.444
12	***7532**	LOAYZA BARRANTES, OSCAR MARTIN	3.430
13	***3003**	LEAL MARTINEZ, RAUL	3.305
14	***2506**	SANCHEZ CARREÑO, RICARDO IGNACI	3.277
15	***1530**	SANCHEZ ALCARAZ, JOSE MARIA	3.236
16	***9637**	LOPEZ MARTINEZ, RAQUEL	3.222
17	***4012**	MARTINEZ CARCELES, JUAN ARCADIO	3.194
18	***2859**	BAÑO LOPEZ, LAURA	3.152
19	***9089**	GALIAN PEDREÑO, JORGE	3.097
20	***3668**	RIVERA RIQUELME, JULIO CESAR	3.083
21	***0838**	DE SAMPEDRO GONZALEZ, SALVADOR	3.069
22	***7598**	DOMINGUEZ CAZORLA, DIEGO JOSE	3.000

21/10/2021 15:09:57

PEREZ BELMONTE, ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-34115263-3270-0446-508-0050569134e7





CÓDIGO: AFX01C18-7
CONVOCATORIA PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL AL
CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN ANALISTA DE SISTEMAS

ANEXO II
OPOSITORES/AS QUE NO HAN SUPERADO EL EJERCICIO UNICO
ASPIRANTES POR EL TURNO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	***1363**	VELEZ ALACID, CARLOS	2.986
2	***9645**	SANCHEZ PEREZ, EMILIO MANUEL	2.972
3	***0757**	MUÑOZ MINGUEZ, DANIEL	2.916
4	***8638**	MARIN PEREZ, JUAN MANUEL	2.833
5	***0647**	GARCIA SANCHEZ, SERGIO ANTONIO	2.638
6	***9835**	SAEZ MARTINEZ, JOSE	2.625
7	***1689**	CAMPILLO ASENSIO, FRANCISCO	2.583
8	***9405**	GARCIA LOPEZ, VIRGINIO	2.541
9	***0031**	ALEMANY TOMAS, BEATRIZ	2.444
10	***2293**	MARTINEZ ROBLES, FRANCISCO JAVI	2.444
11	***1295**	CARUANA DENIA, RAUL	2.416
12	***9606**	LOZANO BUENO, MANUEL CRISTOB	2.416
13	***1403**	SANCHEZ JOVER, ALFONSO JOAQUI	2.416
14	***6907**	MARTINEZ HIDALGO, MARIANO	2.291
15	***3236**	PUJANTE MORENO, JUAN JOSE	2.277
16	***4652**	EXPOSITO DOMINGUEZ, MARIA JOSE	2.250
17	***0534**	GAMBIN MARIN, MIGUEL ANGEL	2.111
18	***0816**	ARANDIGA CANOVAS, DIEGO	2.027
19	***1695**	MONTESINOS RODRIGUEZ, DIEGO	2.000
20	***2753**	MESEGUER MARTINEZ, JUAN RAMON	1.986
21	***1168**	ANDREU GALVEZ, CARMEN	1.930
22	***6676**	LOPEZ ANDREU, FRANCISCO JAVI	1.888
23	***1289**	GALERA FERNANDEZ, NOE	1.791
24	***9617**	HERNANDEZ LAPUENTE, JAVIER	1.652
25	***0133**	BERNAL FORTE, MARIA DOLORES	1.638
26	***7062**	LOPEZ LOPEZ, MIRIAN	1.388
27	***5465**	LOPEZ SANCHEZ, ESTHER	1.250
28	***2957**	HERNANDEZ GARCIA, CELIA BEATRIZ	1.208
29	***7905**	GARCIA SANCHEZ, ISABEL CRISTIN	1.152
30	***5511**	MARTINEZ MONDEJAR, ANTONIO JAVIER	1.041
31	***2292**	GUILLEN VALDIVIESO, MARIA DOLORES	1.000
32	***9269**	GARCIA SANCHEZ, PEDRO	0.930
33	***4421**	SOMOANO FERNANDEZ, OMAR ENRIQUE	0.902
34	***8562**	ASUNCION POVEDA, ANTONIO	0.833
35	***9298**	AYUSO PEREZ, MARIA JOSEFA	0.611



ANEXO III - RECLAMACIONES

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el acceso al Cuerpo Superior Facultativo, Opción Analista de Sistemas de la Administración Pública Regional, convocadas por Orden de 25 de febrero de 2019, de la Consejería de Hacienda (BORM nº 52, de 4 de marzo de 2019), en la reunión mantenida el día 5 de octubre de 2021, en relación con las reclamaciones presentadas contra la Resolución Provisional publicada el día 5 de julio de 2021, ACUERDA:

Nº Pregunta Impugnada	Acuerdo Tribunal	Motivo
13	Desestimar	Se desestiman las reclamaciones presentadas por considerar que el enunciado de la pregunta es lo suficientemente claro para permitir deducir que la única respuesta válida de entre las alternativas propuestas es la D.
28	Desestimar	Telnet es un protocolo de login remoto totalmente descriptado por lo que como regla general y por razones de seguridad no debería usarse. Es recomendable el uso de SSH, mucho más seguro, como alternativa. De la misma manera que Telnet, FTP tampoco debería usarse por razones de seguridad. En su lugar, se recomienda el uso del protocolo SSH con el que pueden realizarse la mayoría de las tareas de FTP. Por tanto, la respuesta correcta es B.
37	Desestimar	Se está preguntado por una solución de “escritorios virtuales” por tanto queda totalmente descarta la opción A. Esta se refiere a escritorios remotos. Solución excelente para tareas de administración y asistencia remota. La opción B no es válida ya que en un VDI se implementa por parte de una organización desde sus CPD y son sus técnicos los que gestionan esa infraestructura. En cambio, en una solución DaaS todo se basa en la nube, es otra empresa la que proporciona infraestructura, su gestión y mantenimiento. Por tanto, la respuesta correcta es la C.
44	Desestimar	La configuración de enlaces redundantes en una red corporativa se aplica para mejorar el servicio y rendimiento. Sin embargo, cuando no se implementa el protocolo STP, esa redundancia puede generar problemas, traducidos normalmente en bucles. Este hecho, se denomina <i>tormenta de broadcast</i> .
46	Desestimar	Cuando hablamos de rutas de enrutamiento nos estamos refiriendo a la configuración de los routers. Los routers crean, agregan y modifican su tabla de rutas conforme a: <ul style="list-style-type: none"> - Rutas directamente conectadas - Rutas estáticas. Son configuradas manualmente por el administrador - Protocolos de enrutamiento. Son las redes aprendidas de manera dinámica gracias a protocolos de enrutamiento. Por tanto, la respuesta correcta es la B.
52	Desestimar	En el enunciado de la pregunta se dice explícitamente que la compañía “ <i>tan sólo dispone de 2 direcciones públicas</i> ” por tanto, la opción D no puede ser la solución que debe aplicar. En consecuencia la única respuesta que es la solución que puede aplicar la compañía es la C.
56	Desestimar	Todos los sistemas incorporan una configuración por defecto, la cual incluye una serie de servicios que se mantendrán en ejecución. Este hecho puede suponer una brecha de seguridad, ya que en muchas ocasiones son servicios vulnerables fácilmente explotables. Es por ello que una de las

21/10/2021 15:09:57

PEREZ BELMONTE, ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-34115263-3270-0446-508-005056913467



		primeras acciones a llevar a cabo, en cuanto a seguridad se refiere, consiste en deshabilitar aquellos servicios innecesarios.
57	ANULAR	Ninguna de las opciones es correcta. La opción D dada como la respuesta correcta no es válida puesto que no existe la dirección FFFF.FFFF.FFFF.FFFF. En consecuencia, se anula la pregunta.
58	Desestimar	La respuesta correcta es la D. Las terminales contactan con el servidor DHCP cada vez que caduca la cesión para su renovación. Esto quiere decir que "periódicamente contactan con el servidor DHCP para renovar su cesión".
60	ANULAR	La definición del apartado C también es correcta. En consecuencia, todas las afirmaciones son correctas y no habiendo ninguna opción con una definición incorrecta, se anula la pregunta.
63	ESTIMAR	La respuesta correcta es la D. La definición de los paquetes de trabajo se realiza durante la planificación del proyecto en la denominada EDT (Estructura de Desglose del Producto). Por tanto, la opción C no es la correcta.
66	Desestimar	En el contexto de la pregunta, una vulnerabilidad es una debilidad que puede comprometer las operaciones del negocio y amenazar la seguridad de la información. En consecuencia, va a influir en la prioridad de una actuación. Por tanto, la afirmación de la opción A es CORRECTA. En consecuencia, se mantiene como válida la opción C.
67	Desestimar	En la fase de planificación (Plan) del servicio se debe llevar a cabo el Plan de gestión del servicio. Dicho plan entre otras actuaciones, debe hacer referencia al enfoque a adoptar para la gestión de riesgos y los criterios para la aceptación de los mismos. Pero es en la fase de Implementar y operar (Hacer) cuando se tiene que desarrollar la actividad de identificación, evaluación y gestión de los riesgos sobre los servicios. Por tanto, la respuesta correcta es la B.
72	Desestimar	Si bien la norma ISO 27001 no indica de manera expresa cómo se identifican los riesgos en un análisis de riesgos, sí establece que toda organización debe tener definido un proceso de apreciación de riesgos de seguridad de la información de manera que los identifique, tal como aparece en el apartado 6.1.2 c) de dicha norma. Y en ese procedimiento de apreciación de riesgos, el cálculo de los mismos solo se puede realizar según se indica en la respuesta B porque la aplican generalmente las metodologías de análisis de riesgos.
76	ANULAR	El enunciado no es lo suficientemente concreto como para que sólo haya una respuesta válida. Por tanto, se anula la pregunta.
82	ANULAR	El enunciado no es lo suficientemente concreto como para que sólo haya una respuesta válida. Por tanto, se anula la pregunta.
97	Desestimar	La pregunta versa sobre Oracle 11g, que es un sistema gestor de bases de datos, por lo que cuando la afirmación C se refiere a los recursos del sistema, se entiende que se refiere a los recursos actuales de la instancia del sistema gestor de base de datos, independientemente de si el parámetro TRANSACTIONS los limita o no, de manera que dicha afirmación es verdadera. La única afirmación falsa es la B.
102	Desestimar	Se considera que la opción correcta es la A puesto que esa opción es la definición de una oficina de gestión de proyectos (PMO) y se está preguntando por la oficina de cartera, de programas y de proyectos (P3O).
106	Desestimar	El proceso que garantiza el buen funcionamiento de los servicios TI es la Gestión de Nivel de Servicio. Una de las actividades de este proceso es la



		Monitorización de los niveles de servicio. Ante una interrupción o caída de un servicio, este proceso es el que nos va a garantizar la detección de esa interrupción lo antes posible y por tanto que pueda diagnosticarse y solucionarse lo antes posible.
112	Desestimar	En el libro I se citan las técnicas que se emplean habitualmente para llevar a cabo proyectos de análisis y gestión de riesgos. La pregunta se limita únicamente a conocer el nombre de esas técnicas que se citan en el libro I por tanto, conocer su nombre sí forma parte del temario.
113	Desestimar	En el enunciado de la pregunta se habla de un 20% de probabilidad de que ocurra un incidente, esto representa el riesgo . También se dice que el incidente provoca una pérdida de 10.000 €, esto representa el impacto . Por tanto, la opción C es la respuesta correcta.
114	ANULAR	Se anula al no quedar claro en el enunciado de la pregunta si el valor del activo incluye o no el valor acumulado.
117	Desestimar	En un BIA se analizan los procesos de negocio de la organización para conocer qué impacto se produce en caso de que ocurra un incidente que cause la interrupción de estos procesos. El objetivo es identificar cuáles son los procesos más críticos para la empresa. El responsable de continuidad de negocio de la organización debe definir la metodología a utilizar. Ésta debe ser validada y aprobada por el estamento competente que se haya establecido en la organización como la máxima autoridad en materia de continuidad de negocio. Normalmente, es un comité con representación de los principales departamentos y con presencia de la dirección para que tenga la entidad y el valor adecuados. Una vez que se tiene la metodología definida, y los procesos de la organización identificados, se debe contar con la participación de los departamentos involucrados para la toma de datos o valoración que corresponda. En definitiva, son los departamentos que llevan a cabo los procesos los que conocen en detalle las consecuencias que se pueden producir en caso de interrupción.
132	Desestimar	La respuesta A no es correcta, ya que la pregunta no indica que el sistema se esté quedando sin espacio, sino que se ha hecho un análisis que prevé que la base de datos siga creciendo en el futuro inmediato, lo cual no implica que la base de datos no pueda tener capacidad suficiente para un largo periodo de tiempo. Por tanto, no estamos ante un problema de disponibilidad, sino ante una recomendación del proceso de gestión de la capacidad.
141	ANULAR	La afirmación A es verdadera por la propia definición del modelo relacional de datos, dado que para cada relación los dominios de todos sus atributos deben ser atómicos. La afirmación B también es verdadera, puesto que se trata de un condicional en el que el antecedente es verdadero y el consecuente también lo es: nombre y apellidos no son relevantes por separado al constituir el atributo nombre completo de la relación Persona, y la relación puede estar en 1FN (de hecho lo está), todo ello por tratarse Persona de una relación del modelo relacional. En consecuencia, se anula la pregunta por existir dos respuestas correctas.

